



FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI

Nit. 900.105.476-9

Medellín, 19 de abril de 2018

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIAN
Ciudad

Asunto: Certificación cumplimiento de requisitos para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial.

Reciban un cordial saludo

Nosotros, **Felipe Restrepo Rincón**, identificado con CC. 1.037.582.555, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI** entidad sin ánimo de lucro identificada con NIT 900.105.476-9, certifico, en los términos del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, que la Fundación que representamos ha cumplido a cabalidad con los requisitos establecidos en el Estatuto tributario y desarrollados en el decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016, para la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Atentamente

Felipe Restrepo Rincón
Representante Legal
CC. 1.037.582.555